



**Begarako Udala**  
ARTXIBOA

BERGARAKO UDAL ARTXIBOA  
Erreprografia zerbitzua - Servicio de reprografía

*Funtsa - Fondo: Fondo municipal*

1801/03/16 - 1801/03/16

Escritura de inventario extrajudicial de sus bienes hecho por Manuel de Urizar.  
Escribano: Pedro Domingo de Urruzuno.

Nivel: 07 - Pieza

Fondo municipal / Sección: Relaciones del Ayuntamiento y Alcaldía con las demás Autoridades, entidades y particulares / Subsección: Relaciones con las Autoridades judiciales / Serie: Escrituras y minutas

Signatura: 01 C/434-10

Clasificación: 01.01 - E-07-V

Volúmen: 6 h.

Acceso:

Libre

Nota:

OLIM XX-1-A-1; XX-1-B-1; XX-1-C-1; XX-1-D-1

Se ha digitalizado en blanco y negro toda la escritura.

INDICE ONOMASTICO:

Urizar, Manuel de

Urruzuno, Pedro Domingo de (1749-1816) (escribano)

---

16 de Mayo de 1801

57.

Montado extra judicial de  
mi, D. Manuel de Vizcarra

En la Villa de Vergara a diez y seis de  
Mayo de mil ochocientos y uno, ante mi el Es-  
cribano del Número, y Testigos, D. Manuel  
de Vizcarra vecino de ella: Dijo, que en pri-  
mero de Diciembre de mil setecientos noventa  
y siete, otorgó su Testamento por mi Testimonio,  
y con el deseo de que haya la debida claridad en  
lo sucesivo, y se eviten entre sus Hijos y Herederos  
todas y qualquiera contestaciones, que pudie-  
ran suscitarse sobre sus Bienes, quiere hacer,  
y hace Descripción de ellos en la forma sig.<sup>te</sup>

### Bienes raíces.

1.<sup>o</sup> <sup>te</sup> la Casa en que habita, sita en Bar-  
rencale de esta Villa, con su Huerta á espaldas,  
cercada de paredes, que se la compró al Cabildo  
Eclesiastico de San Pedro de ella, la qual confina por  
la parte del Norte con Casa que fué de la Memoria  
de Alvaros fundada por D. J. P. Joaquin de Gar-  
tano Echeverri Beneficiado de la misma Iglesia.

y hoy la posee Pedro Ascensio de Larrana  
Vecino de esta referida Villa; por el Meridiano  
con la que vive D. Juan Juan. de Uyo  
y Laurequi de la misma Vecindad, y pertenece  
á su Mayorazgo; por el Oriente con la calle  
publica; y por el Poniente con la expresada  
Huerta suya. Se halla afectada esta finca á  
dos Censos principales, que montan seis cien-  
tos ducados de vellon, debidos, el uno de  
ellos de doscientos ducados á la Capellania  
de D. Elena de Xibe, que hoy la posee D.  
Juan Miguel de Zarabal, por Escritura de <sup>diez y siete</sup>  
Enero de mil setecientos setenta y uno, otorga-  
da ante Juan Miguel de Aguirre. suana Cr.  
que fué de este Numero, y el otro de quatro-  
cientos ducados á la de D. Maria Maximena  
de Oranga, que hoy la obtiene D. Juan An-  
tonio de Nolas Arimendi Conductor de las  
Parroquias unidas de la Villa de Amuola, por  
Escritura, que pasó en fe de Jph. Xarrea de Cor-  
za, ya Difunto Escribano Numeral de la de Es-  
coitia en trece de Julio de mil setecientos seten-  
ta y quatro: Y aunque tambien tenia contra  
si otra finca, y á favor de las Obra pias que  
dejó el Capitan Juan. Lopez de Jorrea otro

58

Censo de quatrocientos Ducados, en virtud de Carta otorgada por testimonio de Dho. Elorua en el mismo dia, que el antecedente, lo redimio D. Alexo de Utranda Dñ. Hierro, con su propio caudal, á fines del año proximo pasado, habiendose hecho su deposito á Utr instancia en el Tribunal del Senor Conxidor de esta Provincia. //

Id. corresponde á Dha. Casa una pequeña heredad, que se halla junto al puego de belosa de esta Villa, confirmandose por el Norte con otra de D. Jphatta miel de Vizcar, y por el Poniente con terreno del Mayordago de Utr de esta Villa. //

Id. un Solar de Casa antigua, perteneciente á Dha. finca principal, sita en Barreracale de esta Villa, que alinda por Medio dia con casa del Marques de Valdespina, y por el poniente con la Calle publica. //

### Montes.

Id. una porcion de Arboles y Robles en lo Conxerido de la Caseria de Utrio, y sobre el Arroyo, que descende desde Utrio en frente del Molino de Elorua, que confina por el Oriente con la Jurisdiccion de la Caseria de Barutia, por el Medio dia con la de la citada de Utrio, por el Poniente con la de Abirubia //

y por el Norte con Probedades de esta Villa. //

Nota. Por la Numeracion que hizo D.<sup>o</sup> Miguel T<sup>o</sup> de Chamatequi Vicario de esta Villa en el año de mil setecientos noventa y tres, resultó que en este Monte habia entonces seiscientos y quarenta pies; pero por haberse executado algunos cortes por nuestras Tropas en la guerra última con la Francia, se ignora hoy á punto fijo, que numero de arboles habia en él. //

Id. otra porcion de monte sobre la Carexia de Partelu de arriba de esta Villa, en el qual habia en el año de mil setecientos noventa y seis, en que se hizo el ultimo trasmicho, mil seiscientos y veinte y dos pies. //

Id. en el Monte comun de cerca de la Carexia de Coors-muno de esta Villa como unos trescientos ochenta y siete plantios de Ayas, y otros generos, se que dexa<sup>o</sup> rason individual Mathes de Lamaziano Inquilino de la Carexia de Erambe de esta. //

# { Ropa de Camas. }

59

Id. una docena de Colchones, tres Plumones, veintey quatro fundas de almoadas, doce almoadas, quatro mantas de cama, seis sobrecamas de lienzo pintado, seis manteles finos de mesa, tres docenas de serviletas finas, dos docenas y media de serviletas ordinarias, una docena de manteles tambien ordinarias, doce toullas entre finas, y ordinarias, y seis cortinas pintadas de algodón de nubes. 11

# { Plata. }

Id. Ocho cubiertos de plata.

# { Estano. }

Id. dos docenas de platos de estano. 11

# { Maderas. }

Id. siete mesas entre grandes y pequeñas, buenas y usadas, tres armarios, dos bancos de respaldo, cinco arcas viejas, tres baulas, y el uno de ellos muy usado, tres escritorios con sus mesas, dos de ellos descompuestos por los Franceses, quando las invasiones de la última guerra, una docena de sillas de baqueta, dos docenas de sillas de enea ó linco, para hombres, y una dha para mugeres, una papeleta para sobremesa, una Comoda nueva con su estante, carroce tirado de brazos para aceite en la bodega de Dhu Casa, una estera de paja para el quarto segundo

ocho laminas pequeñas para el quarto  
segundo pintadas sobre cristal, dos  
relojes, el uno de bronce, y el otro  
de madera, y un reloj de faldriquera.

### { Vales Reales. }

Id. diez Vales Reales se dá ciento y cin-  
cuenta pesos cada uno, que heredó de  
D. Pablo Ignacio de Utrera su hijo,  
Cura propio que fué de la Parroquia  
de Santa Marina de esta Villa, los  
quales se hallan en poder de D.  
Alexo de Miranda su Hiceno, á  
quien se le dió en pago de los ali-  
mentos, que le há suministrado, y  
subministrare en adelante, sobre que  
se hará á su tiempo la liquidacion  
correspondiente. //

### { Libros en latin. }

Id. Institutiones Catholice, auctore <sup>de Co.</sup> Juan.  
Fornato de Bouget, 12 tomos en quarto, pas-  
ta tarada en 2.ª vn. // 160.  
Id. ad Theologiam Christianam,  
dogmatica moralem apparatus.

	60	4 60.
Auctore T. Daniele Concina, octo		
tomos en quarto mayor en . . . . .		4 50.
Id. Jan Eben, juris utriusque doctori &c		
quattuor tomos, folio mayor, tarados en . . . . .		3 20.
Id. R. P. Ludovici Utting & Societate		
Sexu, de justitia & jure opera omnia,		
dos tomos en folio mayor, tarados en . . . . .		0 40.
Id. Illustrissima Bibliotheca manualis		
Contionatoria R. P. Tobie Schner, qua-		
tro tomos en folio mayor, en . . . . .		4 00.
Id. Antonij Pexerij S. C. el tit. 3.º		
y no mas, en . . . . .		0 20.
Id. R. P. Joannis à S.º Thomà O. R. D. Pædi-		
catorum Doctoris Theologici, curus The-		
logici, octo tomos en folio tarados en . . . . .		4 20.
Id. tertia pars summe Sacre		
Theologie S.º Thomæ Aquinatis,		
quattuor tomos en folio en . . . . .		4 20.
Id. Nedefonus Lerece ce Lana		
opera omnia in tres tomos dis-		
tributa, tarados en . . . . .		0 60.
Id. Biblia sacra, pars secunda,		
dos tomos en folio mayor en . . . . .		0 40.
Id. Compendium Salmaticen-		
se in duos tomos distributum		
auctore R. P. Fr. Antonio à S.º Jo-		

- seph, en ----- 040.
- Id. Universæ theologiæ Moralis A.  
P. F. Fulgentio Cuniacensi, un  
tomo en folio, en ----- 030.
- Id. Additiones legales Hispanicæ ad  
Bibliotecam R. P. Lucij Ferraris, un  
tomo en folio pasta, tarado en ----- 020.
- Id. Historia Ecclesiastica, Veteris  
Testamenti auctore F. Igna-  
tio Hyacinto Amat et Grabe-  
son, seis tomos en quarto mayor,  
pasta, tarados en ----- 120.
- Id. Thesaurus Hispanicus latinus  
A. P. Petrus de Salas, un  
tomo en quarto. ----- 042.
- Id. Institutiones Philosophicæ ad stu-  
dia theologiæ, auctore Fran. Salquier,  
el sexto tomo en 8.º en ----- 040.
- Id. Medula theologiæ moralis, auctore R.  
P. Hermanno Busenbaum, un tomo en  
octavo en ----- 040.
- Id. R. P. Martini Becani el tomo text.º en  
octavo, en ----- 040.
- Id. Sacrosancti, & Ecumenici Concilij trident, un  
tomo en octavo, tarado en ----- 042.

- Id. Novum seu Christi testamentum,  
 un tomo en octavo en . . . . . 0 20.
- Id. officium Semanę sanctorum tomo  
 en octavo en pasta. . . . . 0 20.
- B. Divinum, en octavo pasta. . . . . 0 45.
- Id. Defensio declarationis conventus  
 Cleri Gallicani, auctore D. Jacobo  
 Benigno Bouet, dos tomos en qu-  
 arto mayor pasta, en . . . . . 0 30.
- Id. Sancti novi, un tomo en quarto. . . . . 0 40.
- Id. Collationes Patrum, opus Joannis  
 Exemite, un tomo en octavo en . . . . . 0 42.

{ En Frances. }

- Id. Sermones del P. Carlos  
 de Neuville siete tomos en octavo,  
 pasta, tarados en . . . . . 0 70.
- Id. Dictionario de las tres len-  
 guas Espanola, Francesa, e Ita-  
 liana por Sobrino tres tomos  
 en quarto mayor pasta, en . . . . . 0 60.
- B. Las Verdades principales, y mas  
 importantes de la Fe, y de la Jus-  
 ticia Christiana, por  
 Monsieur Louis Abeley un

Tomo en octavo mayor en -- 11 042.

{ En Castellano. }

Id. ocho tomos del año Chris-  
tiano por Croiset en . . . . . 11 064.

Id. Fuente mística y Sagrada  
da un tomo en quarto por el Sr.  
p. Fr. Juan Baucells, en . . . . . 11 040.

Id. Inveros un tomo, en . . . . . 11 040.

Id. Laxaga un tomo, en . . . . . 11 045.

Id. Luz de la Fe, y de la ley un  
tomo en folio mayor . . . . . 11 020.

Id. Persecucion de Frayquera  
tomo tercero, en . . . . . 11 008.

Id. Dialogo de los muertos un  
tomo en quarto . . . . . 11 050.

Id. Desengano caritativo un  
tomo en quarto, en . . . . . 11 040.

Id. Padre Espiritual un to-  
mo en quarto, en . . . . . 11 040.

Id. Persecucion de los Jesuitas al Obis-  
po Cardenal un tomo en quarto. . . 11 008.

Id. Juicio de los Sacerdotes Doctrina  
practica un tomo en quarto, en . . . 11 046.

Declara, que la Batavia de la Co.

cima era de las mejores, que podia tener una  
 persona de su clase; pero toda ella desapareció  
 en las invasiones de los Franceses, y la poca que  
 existe hoy, es de ninguna consideracion; ha-  
 biendo sucedido lo mismo con el menage de casa,  
 y mucha ropa de uso, y servicio. //

Declara asimismo, que en los Colonos de la Cas-  
 a de Aguirreabal de Elvina, y otras personas,  
 tiene algunos haberes, que constan en su pa-  
 peles, sin esperanza de cobrarlos. //

En la forma sobredicha se hizo esta Descripcion  
 de Bienes, y la firmó el Otorgante (á quien  
 doy fe conosco) siendo Testigos D. Miguel Anto-  
 nio de Jauregui, Pedro Arcenio de Laxarola, y  
 Ramon Ignacio de Lumaeta, Vecinos de ella.

Manuel de Vizcarra

Antes

Pedro Domingo

de Laxarola

de Lumaeta

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco